



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Santiago de Surco, 21 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 113 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)
Director (a) de IIEE del nivel secundaria
Jornada Escolar Completa y Regular
Presente.-

ASUNTO : ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL USO DE LOS CUADERNOS DE TRABAJO DE “COMPRESION LECTORA” DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DE RESOLVAMOS PROBLEMAS” DEL ÁREA DE MATEMÁTICA.

REFERENCIA : a. RM N° 657-2017-MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
b. Oficio Múltiple N° 032-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informarle que la Dirección de Educación Secundaria (DES) en el marco de la estrategia de “Generación de condiciones para la implementación del Currículo Nacional”, ha previsto la distribución de los Cuadernos de Trabajo de “Comprensión Lectora” del área de Comunicación y “Resolvamos problemas” del área de Matemática a las IIEE de Jornada Escolar Completa y Jornada Escolar Regular focalizadas.

En tal sentido, se adjunta al presente las orientaciones pedagógicas para los docentes de las instituciones educativas que han recibido los materiales a fin que sean utilizadas adecuadamente en su práctica pedagógica.

Asimismo, usted deberá garantizar la implementación de las estrategias desarrolladas por los especialistas del nivel secundaria – AGEBRE, en las áreas de: Comunicación, Matemática, CTA e HGE, a fin de garantizar las metas de aprendizaje establecidas en su plan de mejora.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Mg. Graciela María Yuste Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

ANEXO 1

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL USO DEL CUADERNO DE TRABAJO “RESOLVAMOS PROBLEMAS” DEL ÁREA DE MATEMÁTICA *

PROPÓSITO:

El cuaderno de trabajo “Resolvamos problemas” es un recurso didáctico que tiene como propósito que los estudiantes desarrollen las competencias matemáticas, a través de la solución de fichas de trabajo que presentan una diversidad de situaciones problemáticas y promueven la atención diferenciada de acuerdo al logro de aprendizaje de los estudiantes.

ORIENTACIONES GENERALES:

El cuaderno de trabajo propone en sus primeras páginas una diversidad de estrategias heurísticas que le serán útiles a los estudiantes para afrontar la resolución de las situaciones problemáticas propuestas en cada una de las 20 fichas de trabajo, estas fichas están organizadas en tres secciones: **Aprendemos**, **Analizamos** y **Practicamos**.

La sección **Aprendemos** presenta una situación problemática relacionada con la vida cotidiana. El propósito de esta sección es que los estudiantes desarrollen aprendizajes a partir de preguntas que le permitan comprender el problema, diseñar o seleccionar una estrategia o plan, ejecutar la estrategia y reflexionar sobre el desarrollo. La sección **Analizamos**, presenta 3 situaciones problemáticas resueltas (situación A, situación B y situación C), el propósito de esta sección es analizar y explicar la resolución de cada una de ellas, identificando las estrategias empleadas y describiendo los procedimientos realizados. La situación C tiene la particularidad de presentar errores en su resolución, a partir del análisis de los procedimientos, los estudiantes deberán identificar errores de concepto, de aplicación, de procedimiento o de razonamiento para luego proponer las respectivas correcciones.

La sección **Practicamos**, presenta situaciones problemáticas organizadas en tres niveles de complejidad diferenciados por colores. El propósito de esta sección es que los estudiantes desarrollen las situaciones propuestas de manera individual, considerando las fases propuestas en la sección **Aprendemos** y poniendo énfasis en el uso de diferentes estrategias.

Articulación con la Planificación Curricular:

Cada una de las fichas de trabajo presenta propósitos de aprendizaje alineados al Currículo Nacional en términos de competencias, capacidades y desempeños, y están diseñadas para que los estudiantes las desarrollen durante 2 horas pedagógicas tanto en instituciones educativas de JER y JEC. Estas fichas deberán ser seleccionadas y trabajadas de acuerdo a la competencia que los estudiantes deben desarrollar, según la planificación del docente, es decir según la organización de competencias en las unidades didácticas de todos los periodos del año lectivo.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

El desarrollo de las fichas de trabajo obedece a una secuencia didáctica establecida en sesiones de aprendizaje de 2 horas pedagógicas (Mostradas en el manual para el docente).

- **Inicio:**

Es el momento para organizar a los estudiantes en equipos de trabajo, considerando una atención diferenciada considerando diferentes criterios de organización. Por ejemplo, se pueden formar equipos de acuerdo al logro de aprendizaje de los estudiantes, (los del equipo A con estudiantes destacados, los del equipo B con estudiantes que se hallan en proceso y los del equipo C con estudiantes que se encuentran en inicio en la competencia seleccionada). De esta manera, el docente podrá brindar mayor atención a los estudiantes que presenten más dificultades. En este momento también se debe comunicar los propósitos de aprendizaje y las pautas de trabajo, tales como respetar los acuerdos y los tiempos estipulados para cada actividad.

- **Desarrollo:**

Considerando que las fichas de trabajo están organizadas en tres secciones; **Aprendemos**, **Analizamos** y **Practicamos**. Es el momento en que se debe explicar cómo está organizada la sección **Aprendemos**, la que inicia con una situación problemática, con preguntas que orientan al estudiante para que siga las fases de Resolución de Problemas (Comprendemos el problema, Diseñamos o seleccionamos una estrategia o plan, Ejecutamos la estrategia o plan y Reflexionamos sobre el desarrollo). En esta sección el docente deberá

* Estos materiales también los pueden descargar de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/browse?type=title>

ANEXO 2

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL USO DEL CUADERNO DE TRABAJO DE COMPRENSIÓN LECTORA *

El Cuaderno de Comprensión Lectora es un recurso didáctico que tiene como propósito desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de secundaria a través de veinte (20) Fichas de trabajo. Cada Ficha contiene tres (3) textos que abordan una misma temática o poseen la misma estructura textual y presentan actividades de comprensión relacionadas con las capacidades de la competencia lectora (Obtiene información, Infiere e interpreta información y Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito).

Considerando que la lectura de un texto no solo genera el desarrollo de la competencia lectora, sino que crea oportunidades para el desarrollo de otras competencias comunicativas se sugiere que las competencias "Comprende textos orales", "Se expresa oralmente", "Produce textos o escritos" e "Interactúa con expresiones literarias", se desarrollen con actividades articuladas a los textos trabajados con el Cuaderno de Comprensión Lectora o a partir de los textos de aprendizaje proporcionados por el Ministerio de Educación (Texto escolar de Comunicación y Cuaderno de Trabajo de Comunicación) o de manera articulada con la lectura de textos que se aborden en la sesión taller o los textos de las Antologías literarias u otros. Esta decisión estará en relación al contexto, las necesidades y características de los aprendizajes de los estudiantes.

SOBRE LA TIPOLOGÍA, FORMATO TEXTUAL Y GÉNERO DISCURSIVO PROPUESTA EN EL CUADERNO DE TRABAJO DE COMPRENSIÓN LECTORA

Cada texto presenta una clasificación tipológica, un género discursivo y el formato textual. Esta organización textual tiene como fundamento la tipología textual recogida de Egon Werlich (1976) y la de J. M. Adam (1992) y las prácticas sociales del lenguaje que determinan los géneros discursivos.

TIPOS TEXTUALES	
WERLICH (1975)	ADAM (1992)
Narrativos	Narrativo
Descriptivos	Descriptivo
Expositivos	Argumentativo
Instructivos	Explicativo
	Dialogico/ conversacional

**Para los textos poéticos, estamos considerando la clasificación que Adam en algún momento indicó: retórico.*

Cabe precisar que los géneros discursivos responden a la necesidad de conseguir de forma satisfactoria una intención comunicativa determinada (expresar emociones, vivencias, dialogar, formarse una opinión, etc.) y por eso están ligados a las prácticas sociales del lenguaje. Estas formas son reconocibles y compartidas por los hablantes, quienes los identifican por su formato externo (continuo, discontinuo, mixto, múltiple) y por el contexto en el que se suelen producir (público o social, educacional, laboral y personal). Así pues, permiten distinguir una receta médica de una receta de cocina, una noticia de un reportaje, un debate de una entrevista, un brindis de quince años de un discurso político, un contrato de ventas de un registro de partida de nacimiento, entre otros.

SOBRE CÓMO ORIENTAR LAS SESIONES DE CLASE PARA ABORDAR LAS FICHAS DE CL.

Las Fichas de lectura están numeradas y son independientes entre sí. Para propósitos de planificación curricular, y según su situación significativa, se pueden seleccionar las fichas en función del tema, la tipología textual o género discursivo que requiera abordar de acuerdo a las necesidades de aprendizaje y en función de un propósito lector (Leer para identificar el tema y subtema, leer para realizar un resumen, leer para identificar la estructura de un texto de opinión, leer para realizar inferencias de causa-efecto, problema solución, etc.). Recuerde que la estrategia elegida para

*Estos materiales también los pueden descargar de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/browse?type=title>